

## Nuevo portal sobre derechos culturales y desarrollo humano



Portada del Informe de Desarrollo Humano 2004

La presentación del portal sobre derechos culturales y desarrollo humano, disponible en la dirección [www.culturalrights.org](http://www.culturalrights.org), sirvió de colofón a las discusiones mantenidas en el Diálogo sobre Derechos Culturales y Desarrollo Humano (Barcelona, 23 al 27 de agosto de 2004).

Entre los centros de interés de los debates se encontraba la aportación de argumentos para el desarrollo de políticas culturales desde una perspectiva de derechos humanos, y en especial de aquellos derechos que específicamente se refieren a la cultura. El derecho a participar en la vida cultural es reconocido en el artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y el artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), pero a menudo carece de implementación práctica. A lo largo del Diálogo, distintas aportaciones, tanto de organismos intergubernamentales como de académicos y representantes de la sociedad civil, abordaron los elementos clave de esta reflexión, incluida la relación entre los derechos culturales y las otras dimensiones de los derechos humanos. Además de la afirmación de que los derechos culturales forman parte íntegra de los derechos humanos, los participantes coincidieron en la creencia de que ninguna práctica cultural debe infringir los derechos humanos y que éstos tienen a su turno dimensiones culturales muy evidentes.

Por otra parte, el Diálogo dedicó su atención a la viabilidad de definir y construir **indicadores** que permitan evaluar la contribución de la cultura al desarrollo humano. Pese al creciente reconocimiento de la importancia de la cultura en la calidad de vida y a la inclusión de los aspectos culturales en algunas reflexiones sobre desarrollo, lo cierto es que los intentos realizados hasta el momento para establecer pautas transferibles de medición sobre cultura y desarrollo han encontrado un éxito variable. La reciente publicación del Informe sobre Desarrollo Humano 2004 del PNUD, es un paso remarcable. Este volumen fue presentado en Barcelona por su directora, Sakiko Fukuda-Parr. Junto a ella, a lo largo del evento los participantes fueron invitados a aportar posibles indicadores y políticas y buenas prácticas que sirvieran para interpretar mejor el modo en que la diversidad, el acceso y la participación en la cultura, la creatividad o la educación artística se relacionan con el desarrollo humano. Junto a la definición de algunos campos en los que podrían implementarse nuevos proyectos de investigación y profundización, del Diálogo salieron peticiones para que el sector cultural se comprometiera más con los principales retos a los que se enfrenta la Humanidad, como la lucha contra la pobreza y el hambre o la resolución de conflictos.

Más allá de las reflexiones, el congreso definió una agenda de valores y de acciones de seguimiento que, siguiendo los principios en él afirmados, deberán apostar por la cooperación entre sectores y la **corresponsabilidad**. Del mismo modo en que otras áreas de la conciencia social, como el medio ambiente o los derechos humanos, han dado lugar a redes de alcance global, el Diálogo vio nacer una plataforma global para la cultura, en torno a unos valores compartidos y a la voluntad de garantizar intercambios equitativos y diversos. De este modo, se identificó una serie de acontecimientos en distintas regiones del mundo en los que se seguirá debatiendo sobre la diversidad y la participación cultural en tiempos de globalización, se afirmó la necesidad de incrementar la información disponible sobre los temas de análisis y se apostó por fomentar el trabajo en red.

### La libertad cultural en el mundo diverso de hoy

La democracia y el crecimiento equitativo no son suficientes para acoger las crecientes demandas de inclusión social y de respeto por la etnia, la religión y la lengua materna. También se requieren políticas multiculturales que reconozcan las diferencias, defiendan la diversidad y propicien la libertad cultural a fin de permitir que todos tengan la opción de comunicarse en su propia lengua, practicar su religión y participar en la formación de su cultura, es decir, que todos tengamos la libertad de escoger quienes somos.

De acuerdo con estos principios, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) -[www.undp.org](http://www.undp.org)- ha presentado recientemente el **Informe sobre el Desarrollo Humano 2004**, donde se plantea la libertad cultural como un elemento esencial para el desarrollo humano. La libertad de elegir la propia identidad y ejercer esa elección sin verse enfrentado a situaciones de discriminación o desventajas es un aspecto vital de la vida de las personas. Los temas planteados en este Informe, titulado "La libertad cultural en el mundo diverso de hoy", suelen hacer noticia en todo el mundo, por ejemplo, en aspectos relacionados con cómo manejar los diversos elementos del multiculturalismo: raza, religión o etnia; cómo fomentar y sacar provecho de la diversidad, en lugar de suprimirla; y cómo fomentar la inclusión, los valores democráticos y el progreso económico, en lugar de la exclusión, los conflictos étnicos o religiosos y el virtual desastre económico.

#### Más información:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Web: [hdr.undp.org/reports/global/2004/espanol/](http://hdr.undp.org/reports/global/2004/espanol/)